

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

2614 *Anuncio de la Resolución de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se da publicidad a la formalización de los contratos relativos al procedimiento abierto 5/14, cuyo objeto es la conclusión de un acuerdo marco para el suministro de material de oficina para los centros y dependencias del Campus de Gipuzkoa (Lote 1) y suministro de material de oficina para los centros y dependencias del Campus de Bizkaia, así como el servicio de librería-papelería en el área de Leioa-Erandio (Lote 2).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: PA 5/14.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratacion.ehu.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Lo indicado en el título.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30197000-6.
 - e) Acuerdo marco: Sí.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: En el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: En el Diario Oficial de la Unión Europea el 18 de junio de 2014 y en el Boletín Oficial del Estado el 21 de junio de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.300.000,00.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 650.000,00 euros. Importe total: 786.500,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: Lotes 1 y 2, el 16 de octubre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: Lotes 1 y 2, el 10 de noviembre de 2014.
 - c) Contratista: Lote 1 Office Depot, S.L., Lote 2 Penter Comercial, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Los precios unitarios presentados por las empresas seleccionadas, tanto para el lote 1 como para el lote 2.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ofertas económicamente más ventajosas, una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 30 de la carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Leioa, 26 de enero de 2015.- La Vicegerente de Patrimonio y Contratación, Cristina Dañobeitia Olaeta.

ID: A150003125-1